

FaHCE



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Ensenada, 15/7/2022

Sr. Prosecretario Legal y Técnico UNLP
Abogado Gerardo Campidoglio
Su Despacho

En virtud de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ordenanza 293/18 y en mi carácter de Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, propongo a la Licenciada Mónica Suelgaray, actual Secretaria Administrativa de nuestra Facultad, para cumplir la función de Responsable del “Régimen de Acceso a la información pública, protección de datos y transparencia de la UNLP”

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Ana Julia Ramírez
DECANA FaHCE-UNLP